



CURSO 2018-2019

2º BACHILLERATO DE FRANCÉS: SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

La evaluación de nuestra materia sirve para verificar las capacidades que ha desarrollado el alumno para comunicarse en una segunda lengua extranjera y por lo tanto, tendrá en cuenta los conocimientos que conciernen a los aspectos lingüísticos (gramática, sintaxis, léxico) así como en la comprensión y expresión orales y escritas. Pero sin dejar a un lado otros aspectos tan importantes como el trabajo personal en clase y en casa y la actitud y motivación.

Por lo tanto, para calcular la nota final de cada trimestre se aplicarán los porcentajes siguientes que evalúan los distintos aspectos del proceso de enseñanza:

Las pruebas escritas y orales contarán un **70% de la nota**. A lo largo de cada evaluación se realizarán al menos 2 pruebas escritas de las unidades estudiadas que comprenderán gramática, léxico, comprensión oral y escrita y expresión escrita. Es necesario que la media de las pruebas escritas sea un **5**, sino no se llevará a cabo el cálculo de la nota media con la prueba o pruebas orales y con el siguiente apartado.

El otro **30% de la nota** valorará el **comportamiento, la participación, la expresión oral y el trabajo en casa y en el aula**.

Otros aspectos que se valoran en este apartado:

- Traer a clase los libros y el material necesario para poder trabajar.
- **Esforzarse en usar el francés**, como lengua de comunicación en el aula y en pronunciar lo mejor posible, participando en clase.
- No hablar en español de forma innecesaria.
- Entregar trabajos en el plazo señalado.
- Tratar con respeto a los compañeros y al profesor.
- Hacer los deberes en casa.
- Ser puntual en el comienzo de la clase.

En la evaluación final, para sacar las medias, se tendrán en cuenta las notas con sus decimales correspondientes, no el redondeo.

Aquellos alumnos que no aprueben la materia tendrán la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en **junio**, en la fecha prevista por el centro.

Cuando un alumno haya faltado a un examen deberá presentar un **justificante médico** o **un justificante oficial** y los profesores valorarán si se repite el examen.

En caso de que el alumno tuviera derecho a repetir el examen, su profesor le realizará la prueba en el momento que lo crea necesario y factible, (podría ser durante una clase o fuera del horario escolar determinado). En caso contrario, que el departamento decida que el alumno no tiene justificación de esa falta, la nota del examen sería suspensa con un 0 y el alumno sería evaluado con el resto de las notas de ese trimestre.

Para la nota final se tendrán en cuenta las tres evaluaciones; la última evaluación contará **el 40%** y las dos primeras **el 30%** cada una. El profesor también valorará si el alumno ha progresado en conocimientos y actitud a lo largo del curso o viceversa y lo tendrá en cuenta para poner la nota final.

PRUEBAS ESCRITAS según lo secuenciado en esta programación y la EXPRESIÓN ORAL adaptando las pruebas al nivel y a lo trabajado en el aula.	70% DE LA NOTA FINAL (las pruebas escritas serán un 50% como mínimo de esta nota y su nota media deberá ser 5 para hacer el cálculo con el resto)
LOS PROYECTOS O TAREAS y LOS DEBERES realizados en el aula y en casa.	
EL CUADERNO PERSONAL (el porcentaje mínimo por evaluación de este apartado será de un 10% de la nota, pudiendo variar según las notas de las que dispongan el profesor y del nivel del grupo, como es el caso de Bachillerato, que no será obligatorio la revisión del cuaderno)	30% DE LA NOTA FINAL (estos porcentajes pueden variar según las necesidades de cada evaluación y lo trabajado)

NOTA: Los alumnos que sean descubiertos durante cualquier prueba de evaluación hablando, copiando del libro, de apuntes o de cualquier otra fuente ajena (como móviles, tablets u otros dispositivos) al material que se pueda utilizar en el aula o durante el normal desarrollo del examen, será sancionado con un suspenso (0) en esa prueba. Lo que le podría llevar a suspender la evaluación.